



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 131697
CUI 11001020400020230131400
JAIME CUELLAR VARGAS

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 06 de julio de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 30 de junio del 2023, emitido por la señora Magistrada de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **JAIME CUELLAR VARGAS** contra el Juzgado 7° Penal del Circuito y la Sala Penal del Tribunal Superior, ambos de Cali, así mismo dispuso vincular, a todas las partes e intervinientes dentro del proceso penal No. 76001600019320181743300.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 76001600019320181743300, en especial a **ANGIE LEONELA QUIÑONES ANGULO, VALENTINA ALVAREZ MUELA, NIDIA SAMIRA ZAMUDIO CASTILLO**, Víctimas, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **un (1) día**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: davidps@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co;

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON V.